



ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO
DE DECANATO DE EEGG
Celebrado el viernes 20 de julio de 2012
Nro. 15/2012

Asistentes: Profesores: Josefina Flórez Díaz (Decana), Aniuska Kazandjian (Coordinadora Ciclo Profesional) María del Carmen Porras y Claudia Antonini (Coordinadoras Ciclo Básico), Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU), Emilse Aponte (Coordinadora (E) de Formación General y Responsable CIU Litoral).

Nota: La Prof. Aponte participó en la reunión por vía telefónica.

Ausente: Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional)

1. Agenda

Se realiza el siguiente consejo extraordinario, sobre los puntos siguientes.

A. Luego de revisar los expedientes de los aprobados CIU de ambas sedes resultó que los tres mejores índices académicos en Sartenejas y en el Litoral son estudiantes asignados a carreras largas. Los aprobados CIU asignados a carreras cortas, todos tienen índices académicos menores a 4,0000. En consecuencia, ninguna de los estudiantes asignados a carreras cortas cumple con los criterios que habíamos decidido en el consejo ordinario.

Por tanto, la Coordinación del CIU propone que le otorguemos los premios (laptops) a los seis mejores índices que corresponden todos a aprobados CIU asignados a carreras largas que se distribuyen tres en Litoral y tres en Sartenejas.

B. Hasta ahora no se han evaluado los EEGG que se dictan en la Sede del Litoral a fin de determinar si cumplen con los requerimientos para ser considerados como una asignatura de Servicio Comunitario. El DEX ha manifestado que no está de acuerdo en realizar esta evaluación. En tal sentido, la Prof. Emilse Aponte, Coordinadora de CFG (E) recomendó cuatro asignaturas. Que son:

- a. Hombre y Ambiente. FCX-112
- b. Desafíos para la universidad venezolana. FCH-193
- c. Problemas de la sociedad venezolana contemporánea. FCF-191.
- d. Ciudadanía en Venezuela. Conceptos y transformaciones. FCF-192.

Decisiones

1- Sobre el primer punto (A). Luego de deliberar sobre el tema, se aprueba la propuesta presentada por el CIU.

2- Con relación al segundo punto (B). Las Profs. Flórez, Porras y Kazandjian evaluaron los programas y consideran que la única asignatura que cumple con esta condición es: Hombre y Ambiente. FCX-112. En consecuencia se decide incorporar como estudios general del programa de Servicio Comunitario la asignatura: Hombre y Ambiente, FCX-112.

Que conste en acta del consejo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



Es todo.-

	Prof. Josefina Flórez Díaz (Decana)
	Prof. Aniuska Kazandjian (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Claudia Antonini (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. María del Carmen Porras (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU)
	Prof. Emilse Aponte (Coordinadora (E) de Formación General)